



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 25 de septiembre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, el 12 de agosto de dos 2025., que resolvió **CONCEDER** el amparo del derecho fundamental al debido proceso de **NELSON JAVIER BAUTISTA y LEONARDO FABIO BAÑOL GRAJALES**. **ORDENAR** a La Sala Penal del Tribunal Superior de Pereira que, en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, aclare la decisión del 10 de mayo de 2024, en lo relacionado con el concierto para delinquir, conducta cuya comisión aceptaron **NELSON JAVIER BAUTISTA y LEONARDO FABIO BAÑOL GRAJALES** en la audiencia de imputación del 17 de mayo de 2023.

Lo anterior, con el fin de notificar del fallo de la referencia a las partes e intervenientes dentro de los procesos **660016000058201700154** y **660016000000202100051**, en especial a **CARLOS ALBERTO ISAZA OCAMPO, DIEGO CARDONA RESTREPO, GEOVANNY HENAO FRANCO, JESUS ANTONIO RUIZ RENGIFO, JUAN FELIPE BUENO GARZON, MAURICIO DE JESUS GIRALDO GARZON y RUBIELANTONIO COLORADO ACEVEDO** (procesados), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz
Elaboró Adeyme B

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co